

Sesión XXIII ordinaria celebrada por
la Corporación Municipal del Cantón de
Belén, á las tres de la tarde del día
dieciocho de octubre de mil novecientos diez.
En asistencia de los Señores Refidores pro-
prietarios don Ramón M^a Afonso Loto, don
Manuel Sefado Mayu y don Cipriano Gon-
zález González, bajo la presidencia del pri-
mero, se acuerda:

Artº I

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior

Artº II

Se acuerda: Requerir al Sr. Promotor Fiscal de
la República para que en representación de esta
Corporación proceda a practicar las diligen-
cias necesarias para rematar el derecho de
denuncia de mil hectáreas de tierras baldías que le
corresponden según Decreto N^o 20 de 5 de octubre
de 1908 y facultar ampliamente al Señor

Presidente Municipal de esta Corporación y Señor Promotor Fiscal de la República, para que en nombre de este Ayuntamiento admitan posturas á plazos y acepten las garantías que se les ofrezcan, siempre que á juicio de ellos, sean satisfactorias. -

Artº III

Se acuerda: eximir del pago de un colón por detalle del Centro, al Señor Anselmo Ramírez, en virtud de que dicho Sr. no tiene ninguna propiedad.

Artº IIII

Vistos oficios Nros 670, 668, 698, 605, 704 y 705 del Señor Jefe Político de este Cantón referentes á varios asuntos, y después de estudiado, se acuerda: mandarlos archivar. -

Artº IIII

Habiendo un depósito de aguas en la última calle al norte del Centro de esta villa, se acuerda: autorizar á don Nover Gumbado, para mandar construir un caño de suficiente capacidad para darle salida á las aguas, pudiendo el mismo Sr. Contratar con la persona que crea conveniente, y se autoriza al Señor Jefe Político para girar por el gasto del Centro.

Artº VI

Existiendo unos huecos en donde se deposita el agua con peligro de la salubridad pública se acuerda: ordenar á los Señores Fidacarias Rosaura Gumbado y Natividad Mañillo, que á la fecha en que ya hubieren sacado sus frutos del terreno dicho, deben rellenar los referidos huecos. -

Artº VII

Para facilitar el agua al pozo de la cárcel, se acuerda: autorizar al Señor Jefe Político para que mande colocar un tubo y un bache con el objeto indicado, y á la vez autorizarlo para que gire por el valor del gasto de

los fondos del Centro. - siendo las cuatro de
la tarde del mismo día termino la sesion. -

R. Ma. Aguirre

Manuel Delgado

Cipriano Pozal

Victor Gambado Eris